



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/06/26
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 03 de julio del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "UNIFORMES PARA PERSONAL SECRETARIAL", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asigna como responsable a la C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE ALCARAZ, de la Dirección General de Servicios Universitarios, a efecto de dar respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día 03 de julio de 2024.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/06/26, se hace una verificación del correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó como el medio para hacer llegar las preguntas para el desahogo de la etapa de aclaraciones, en donde se recibieron por parte de los proveedores invitados, las siguientes preguntas:

INVITADO: ELSA ARELLANO VALLES.

1.- PARTIDA # 1. ¿Podrían presentar imagen de referencia al modelo deseado?

No contamos con una imagen como referencia, el modelo de blusa manga corta lo puede proponer la empresa (que no sea con abotonaduras, cuello v o redondo) lo anterior es tomando como referencia los comentarios del personal secretarial de la Institución.

2.- PARTIDA #2 ¿Que composición es la tela requerida? ¿El modelo lleva pie de cuello y cuello, o solo vista? ¿Podrían presentar imagen de referencia al modelo deseado?

No contamos con una imagen como referencia, el modelo de blusa administrativa manga larga lo puede proponer la empresa (este deberá llevar botones, cuello v, holgada) lo



anterior es tomando como referencia los comentarios del personal secretarial de la Institución.

3.- PARTIDA #3 ¿El modelo lleva bolsa de bies o de ojal trasera? ¿El modelo lleva presillas? ¿Cuál es la composición de la tela? ¿Podrían presentar imagen de referencia al modelo deseado?

No contamos con una imagen como referencia, el modelo de pantalón debe ser corte alto, no lleva bolsa de bies, ni de ojal trasera. Composición de la tela spandex.

4.- PARTIDA # 4 ¿El modelo lleva bolsa de bies o de ojal trasera? ¿El modelo lleva presillas? ¿Cuál es la composición de la tela? ¿Podrían presentar imagen de referencia al modelo deseado?

No contamos con una imagen como referencia, el modelo de pantalón debe ser corte alto, no lleva bolsa de bies, ni de ojal trasera. Composición de la tela spandex.

5.- PARTIDA # 5 ¿El chaleco es para dama o caballero? ¿El dibujo de la tela del chaleco, se requiere en rombos o líneas? ¿Podrían presentar imagen de referencia al modelo deseado?

El chaleco es para dama, capitoneado. El dibujo de la tela del chaleco en rombos, con cuello mao, cierres y abotonaduras. No contamos con imagen como referencia.

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/06/26, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2./206030/075/2024

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

M. EN A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ
VOCAL

INVITADO TÉCNICO

C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE ALCARAZ